

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68
			Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	FINAL	Fecha de elaboración del informe		DÍA	MES	AA		
				30	7	2026		
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA	
		1	7	2026	al	31	7	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-99-2026		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	JOSE RICARDO SAMACA VELASQUEZ	C.C. o NIT	9,525,946
Dirección	CARRERA 23 #28-110	Ciudad	YOPAL
Celular	311 8112944	Dirección de correo electrónico	jsamaca@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	AHORROS	No.	0550286000235031
		Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				4	6	2026

Objeto del contrato			
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.			

Plazo de ejecución	MESES	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	1	25		31	7	2026

Valor total del contrato	\$ 11,310,867.00	Valor honorarios mensuales	\$5.473.000
--------------------------	------------------	----------------------------	-------------

Lugar de ejecución	YOPAL - CASANARE
--------------------	------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	Registro Presupuestal	1702726
--	--------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	SUPERVISIÓN	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE	C.C. o NIT	74,185,076
-------------------------------------	---------------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	valarcon@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A		28	MAYO	2026		4	JUNIO	2026

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	Número de póliza	14-46-101174814
--------------------------	--------------------	------------------	-----------------

Amparos	Vigencia						Valor amparo		
CUMPLIMIENTO	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 1,131,087
		29	5	2026		15	8	2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 2,262,173
		29	5	2026		15	8	2028	
		DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

				Hasta					
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Modificaciones contractuales									
Prórrogas			Si	N/A	Adiciones			Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición		
Reducción de valor			Si	N/A	Valor reducción		Valor total con reducción		
					\$ 912,167.00		\$ 10,398,700.00		
				Desde		Reinicio			
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones		Si	N/A						
Nueva fecha de terminación		Si	N/A	DÍA	MES	AA			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo	JOSE RICARDO SAMACA VELASQUEZ			con número de C.C. o NIT		9,525,946		en mi calidad de	
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: JUNIO									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes							JUNIO		
Valores pagados									
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales						\$ 273,700			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales									
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%						\$ 11,500			
Total de aportes pagados						\$ 285,200			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adju									
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)							Si	No	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)							Si	No	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)							Si	No	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)							Si	No	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)							Si	No	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)							Si	No	
¿Declarante de Renta?							Si	No	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas									

Diligenciar Anexo No. 1**Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor**

Yo **VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE** con número de C.C. o NIT **74,185,076**, en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JOSE RICARDO SAMACA VELASQUEZ**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	JUNIO	27	\$4,925,700
		JULIO	30	\$5,473,000
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 10,398,700
	Saldo			\$ -

OBSERVACIONES

Mediante solicitud número 8038 se solicito la reducción de presupuesto del presente contrato por valor de 912,167

\$ 0.00

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-99-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se prestó personalmente la asesoría requerida por los usuarios en los turnos agendados para los días 1, 3 y 7, 17 y 24 de julio, en sede de la Defensoría Regional Casanare.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se elaboró solicitud de valoración para declaratoria de discapacidad por enfermedad general para el señor Félix Antonio Hernández. Se elaboro petición para ante la dependencia Referente de Discapacidad de la Alcaldía de Yopal solicitando evaluación de la discapacidad del señor Juan Carlos Abril Abril. Se presentaron memoriales ante los respectivos juzgados atendiendo solicitudes presentadas, conforme al estado de los procesos y peticiones de los usuarios. Se asumió la representación judicial en proceso de demanda de alimentos del usuario GEIBER HERNANDO CARDOZO RAMIREZ y se dio contestación a la demanda. De igual forma se presentó demanda de alimentos en nombre de la joven HELEN SOFIA HERRERA ORDOÑEZ identificada con C.C. 1.117.322.392, contra JAVIER ALFONSO HERRERA PANAMÁ identificado con cedula de ciudadanía N° 74.848.940. Se presento incidentes de desacato de Karen Perea Ledezma contra la Nueva EPS por demora en la asignación de cita médica para una menor y de Milton Martínez Rojas, igualmente contra la Nueva EPS por asignación de cita para examen especializado. Se elaboró demanda de tutela de Yobana Hermelinda Rogríquez Cruz contra CAPRESOCA por seguridad social -atención integral; demanda de tutela de Siervo Martínez Gómez contra CAPRESOCA, por omitir la entrega de insumos para un paciente de tercera edad. Se presento demanda ejecutiva de alimentos en nombre de la señora Sthefany Geraldine Lovera Mendivelso. En atención a solicitudes de defensor asignadas a través de email, me comuniqué telefónicamente con el señor Luis Hernándo Vanegas Pulido, quien expuso el motivo de su consulta y se le ofreció colaboración. Con los otros usuarios solicitantes, la señora Stefanny Urrego y el señor Pablo Alfonso Molina, no ha sido posible la comunicación.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Se ejecutaron las obligaciones impuestas a la Defensoría del Pueblo
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas relación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistencia a audiencias en procesos ejecutivos de alimentos: de María Leonides Urbano Grismaldo, ante el Juzgado Primero de Familia de Yopal; audiencia en proceso ejecutivo de alimentos de Arianny Dayarin Ballesteros Medina, Juzgado Promiscuo de Familia de Orocué y audiencia en proceso de Divorcio de Gloria Consuelo Herrera Vargas en el Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.

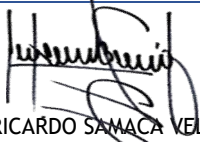
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	De los procesos recibidos se encuentra diseñada la estrategia jurídica en la respectiva plataforma.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Se ha sostenido comunicación con los usuarios en la medida que se ha requerido y forma en que avanzan los procesos comunicando su estado .	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se asistió a las barras programada por el coordinador academico	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	Se está en constante actualización virtual incluso con las barras académicas y con la lectura de jurisprudencias y leyes.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se dio cumplimiento a lo requerido por la defensoria en lo que concierne al objeto del contrato.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Dentro de los turno programados se brindo la asesoría requerida por los usuarios agendados. Quedando consancia en la plataforma en citas atendidas.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Para este periodo no se profirio providencia objeto de recurso.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	Se cumplió con el turno agendado de atencion asesorias en las instalaciones de la Defensoria.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	No aplica por cuanto el plazo del contrato es hasta el mes de julio.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
14	Guardar reserva en los casos de ley	Se ha mantenido la reserva con los procesos asginados.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	No aplica para este periodo por no presentarse sanciones.	No aplica.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	No aplica por cuanto el plazo del contrato es hasta el mes de julio.	No aplica.
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	He adelantado mis actividades como Defensora Publica, atendiendo la normatividad y los lineamientos establecidos en el estuto disciplinario de la abogacia.	Se verifico el cumplimiento de la obligacion por parte de la supervision.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



JOSE RICARDO SAMACA VELASQUEZ

DÍA	MES	AA
30	7	2026



DÍA	MES	AA
30	7	2026